

**RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Plataforma de estacionamiento para aviones en la base aérea de Alcantarilla (Murcia)»**

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto «Plataforma de estacionamiento para aviones en la base aérea de Alcantarilla (Murcia)», por un importe máximo de 1.924.621,38 pesetas (un millón novecientas veinticuatro mil seiscientos veintiuna pesetas con treinta y ocho céntimos), en cuya cantidad se encuentran incluidos los beneficios de contrata y conservación de la obra.

El importe de la fianza provisional será de 39.757,40 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960 de 22 de diciembre de 1960.

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil, después de transcurrir veinte días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto, con los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, aval bancario, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 15 de junio de 1962.—El Comandante Secretario. 5.960.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

*Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 20 de junio de 1962:*

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,775	59,955
1 Dólar canadiense ....	54,833	54,998
1 Franco francés nuevo ....	12,198	12,234
1 Libra esterlina ....	167,928	168,433
1 Franco suizo ....	13,852	13,893
100 Francos belgas ....	120,162	120,523
1 Marco alemán ....	14,977	15,022
100 Liras italianas ....	9,628	9,656
1 Florín holandés ....	16,626	16,676
1 Corona sueca ....	11,624	11,658
1 Corona danesa ....	8,683	8,709
1 Corona noruega ....	8,379	8,404
100 Marcos finlandeses ....	18,581	18,636
1 Chelín austriaco ....	2,316	2,322
100 Escudos portugueses ....	209,387	210,017

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia pública subasta por segunda vez para la enajenación del solar «B», de propiedad municipal, en la plaza de los Mártires de la Cruzada Nacional.**

Se anuncia pública subasta por segunda vez para la enajenación del solar «B», de propiedad municipal, en la plaza de los Mártires de la Cruzada Nacional, de 664,20 metros cuadrados de superficie, equivalente a 8.554,89 pies cuadrados.

El precio tipo es de 2.181.496,95 pesetas al alza, no admitiéndose proposiciones que no cubran el valor asignado.

La fianza para presentar proposiciones será de 75.000 pesetas, constituida en metálico o en valores públicos en la forma determinada en el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario quedará comprometido a edificar a ritmo normal en el plazo de tres años, y no podrá ceder ni traspasar los derechos del remate salvo autorización voluntaria del Ayuntamiento.

En todo lo demás regirán para esta subasta las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 1961 y «Boletín Oficial de la provincia de Oviedo» de 14 de diciembre de igual año.

La subasta se efectuará en el salón de sesiones del Ilustre Ayuntamiento de Gijón, a las doce de la mañana del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse desde el día siguiente a la publicación del referido anuncio hasta el anterior, inclusive, en que haya de celebrarse la licitación, en las horas de once a trece, en las Oficinas de Secretaría Municipal, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y antecedentes de la subasta.

Consistoriales de Gijón a 4 de junio de 1962.—El Alcalde, José Antonio Presedo Vázquez.—5.510.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación de la red de distribución de aguas en el interior del casco urbano, en los ramales de Calzada de la Infanta y de las calles de nuevo trazado.**

Se contratarán por medio de concurso las obras de ampliación de la red de distribución de aguas en el interior del casco urbano, en los ramales de Calzada de la Infanta y de las calles de nuevo trazado, que importan respectivamente las cantidades de 146.922,36 pesetas y 96.518,35 pesetas, representando un total de 243.440,70 pesetas.

El concurso consistirá en la rebaja de los precios unitarios que constan en el cuadro confeccionado por el Ingeniero don Juan Delgado Morales y que obra en el expediente a disposición de todos cuantos lo soliciten para enterarse y obtener las notas que deseen.

Estas obras se declaran de urgencia a los efectos previstos en el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal, o sea rebajar el plazo de convocatoria para la licitación, que quedará fijado en diez días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Sanlúcar de Barrameda, 29 de mayo de 1962.—El Alcalde, Francisco Zaragoza García.—2.526.